

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

Primero.—Objeto: La adjudicación, mediante concurso público de la explotación de la Estación de Autobuses de Mérida (Badajoz).

Segundo.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto para su examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura (c/ Cárdenas, 11, en Mérida —Badajoz—), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Tercero.—Modelo de proposición: La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como Anexo número 1 del Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas.

Cuarto.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), de diez a catorce horas, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en el domicilio indicado en el punto segundo.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Apertura de proposiciones: Se verificará en los locales de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, a las once horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Sexto.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran descritos en el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 11 de diciembre de 1986.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Agustín Alvarez de la Calle, con domicilio en Enrique Alonso Sánchez, 1. Tejada de Tiétar (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Iberduero ETD Tejada-Pasarón, apoyo núm. 1.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Tejada de Tiétar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 16.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 3 x 31'1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «El Tejas», de Tejada de Tiétar.

Núm. de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 756.331.

Finalidad: Vivienda, riego y secadero.

Referencia del expediente: AT-4.133.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de abril de 1986.

JUNTA DE EXTREMADURA' Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 MÉRIDA